

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal de oposición a una plaza no escalafonada de Auxiliar de Laboratorio por la que se anuncia la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores

En cumplimiento de lo señalado en la base séptima de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo) por la que se convocó oposición para cubrir una vacante de plaza no escalafonada de Auxiliar de Laboratorio, el Tribunal calificador ha acordado que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebre el día 5 de octubre próximo, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, calle del General Ibáñez de Ibero, número 3.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Cuesta del Muro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

1. Albacete número 2: Traslado de don Rafael Caballero y Ruiz de Velasco.
2. Barcelona número 18: Traslado de don Juan Manuel Torné García.
3. Barco de Valdeorras: Jubilación de don Wigberto Valdivieso Rebolledo.
- 3 bis. Berja: Traslado de don Gonzalo García Servat.
4. Carrión de los Condes: Fallecimiento de don Elix Antonio Ezquerro Munárriz.
5. Logroño: Jubilación de don Julián Ruiz de Rivas.
6. Lugo número 2: De nueva creación.
7. Madrid número 5: Jubilación de don Avelino Rodicio Arias.
8. Mahón: Traslado de don Francisco Bosch Barber.
9. Peñarroya-Pueblonuevo: Traslado de don Manuel Cantero Bravo.
10. Sabadell número 2: Excedencia de don Emilio León Sola.

Aspirantes admitidos

1. Abad Cuadrilleo, María María.
2. Abad Vergel, Luis.
3. Abellanet Guillot, Francisco.
4. Acosta Fernández, José Antonio.
5. Acuña Sepúlveda, Juan Antonio.
6. Aguado Sierra, Domingo.
7. Aguayo Sañudo, María del Rosario.
8. Aguilar Pérez, Rosario.
9. Aguirre Asaña, Juan José.
10. Aguirre González, María Josefa.
11. Alaguero Sandoval, Antelmo.
12. Alarcón Duque, Juan Bautista.
13. Alcalde Algarra, Manuel.
14. Aldasoro Ballesteros, María Magdalena.
15. Almaraz Carretero, Angel.
16. Almarcegol San Esteban, Gabriel Leandro.
17. Alonso Carrasco, Carlos.
18. Alonso Ducl, Juan Bautista.
19. Alonso Fernández, Agustín.
20. Alonso González, Roberto.

21. Alonso Santos, Francisco (ex Com-batiente).
22. Alvarez Alvarez, Luis.
23. Alvarez Fernández, Carmen.
24. Alvarez González, Antonio.
25. Alvarez González, José Antonio.
26. Alvarez Lorenzo, María Isabel.
27. Alvarez Páras, Eloy.
28. Aivira Theus, Mariano.
29. Antona Lorenzo, Alberto.
30. Antúnez Agudo, Miguel.
31. Aragón Arévalo, Carlos.
32. Aragón Ruiz, José Antonio.
33. Arambetea Pérez, María Teresa.
34. Aranguren Rodríguez, José Luis.
35. Arboe Casis, María Paz.
36. Arcañeta Gómez de Balugera, María Isabel.
37. Arce Mier, Manuel Tomás.
38. Arce del Val, Adolfo.
39. Ares Seoane, Sagrario.
40. Arjona Ortiz, Antonio.
41. Arnau Sánchez, Bonifacio.
42. Aroca Sánchez, José.

43. Arozarena Erro, Gabriel José.
44. Arranz Sanz, Jacinto.
45. Arroyo Sánchez, Luis.
46. Artache López, José María.
47. Asensi de Mora, José María.
48. Aupy Pifuel, Abel.
49. Ayres de Palacio, Juan Francisco.
50. Azofra Lacalla, Angel.
51. Baamonde Fereiro, Guillermo Honorio.
52. Bahamonde Santiso, Leonor Angeles.
53. Bahamonde Santiso, María Victoria.
54. Bajo Coronado, José Luis.
55. Baladrón Gómez, Manuel.
56. Balbastre Gil, Vicente.
57. Balzategui Mugurusa, María Aránzazu.
58. Bandrés Gandó, Rafael.
59. Bañera Mateos, Manuel.
60. Bañuls Tur, José.
61. Barboza Villalobos, Rita María.
62. Barrero Garés, María Concepción.
63. Barceño Barceño, Pedro.
64. Barrejón López, Julián.

Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, pertenecientes a la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, cualesquiera que sea su categoría, con la limitación en los casos que proceda establecida en la disposición transitoria tercera del referido Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968 respecto a las Secretarías de los Juzgados servidos por Magistrados.

Los Secretarios que lleven más de un año en situación de adscritos a un Juzgado, en virtud del Decreto de demarcación judicial, de 11 de noviembre de 1965, deberán tomar parte, en consonancia con lo dispuesto en la Orden de 27 de julio de 1967, en el presente concurso, pudiendo ser trasladados, si no lo hicieran, a cualquiera de las vacantes declaradas desiertas actualmente existentes.

Los designados para las vacantes a que aspiren no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 20 del citado Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Las solicitudes de los concursantes dirigidas a la Dirección General de Justicia deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días, contados a partir desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto, a solicitud de los concursantes, una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección correspondiente.

Se entenderá que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha en que fueron entregados en las Dependencias a que se refiere el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que reúnan los requisitos señalados en la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1968, del Ministerio de la Gobernación, dictada para su publicación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciados en Derecho y, cuando fuere necesario, el orden de preferencia por el que pretenden cubrir las plazas.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 5 de septiembre de 1970.—El Director general, Acacio Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se publican las listas de aspirantes admitidos y excluidos para proveer vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal por el turno de oposición libre.

De conformidad con lo prevenido en la norma 15 de la Orden de 11 de mayo de 1970 por la que se anuncian pruebas de aptitud y oposiciones restringida y libre para proveer plazas de Oficiales de la Justicia Municipal, se publican a continuación las listas de aspirantes admitidos y excluidos por el turno de oposición libre.

65. Barrera Varela, Carlos de la.
66. Barrero Fernández, José (ex Combatierte).
67. Barrero González, Anselmo.
68. Barrio Albarrán, Fernando.
69. Barrios Rosell, Vicente.
70. Barrios Santiago, Antonio.
71. Barrios Viña, Jesús.
72. Bataller Esparza, Gabriel.
73. Bauza Plomer, Miguel.
74. Baza Baleyron, José María.
75. Beato Azorero, José María.
76. Becerra de Guzmán, Ramón.
77. Bedía Crespo, Santiago.
78. Beitrán Verdes, José Antonio.
79. Bellido Herrero, Manuela.
80. Beorlegui Muneta, José Luis.
81. Berrendero Ballesterio, Antonio.
82. Blanco Fernández, María.
83. Blanco Gejo, Manuel.
84. Blanco Gil, Juana.
85. Blanco Jiménez, Manuel.
86. Blanco Rodríguez, Bernardo.
87. Blanco Rodríguez, José Alberto.
88. Blanco Roldán, Agustín.
89. Blanco Sola, Benito.
90. Blas Bravo, Pedro.
91. Blas Laorden, Manuel.
92. Blázquez Alvarez, José (huérfano de guerra).
93. Boffil Callis, Esteban.
94. Boj Camiña, Joaquín.
95. Bonil Pérez, Juan Pablo.
96. Bonil Pérez, María del Carmen.
97. Borrero Lorca, Pedro.
98. Bragado Longo, María Teresa.
99. Bravo Fernández, Pedro.
100. Bru San Román, Enrique.
101. Bueno Bernal, María Mercedes.
102. Bueno Vallejo, José Antonio.
103. Bullón Gayo, Julián.
104. Burgos de la Fuente, Laura.
105. Burón Cadenas, Jesús.
106. Busons Margalef, Higinio.
107. Bustos Redondo, José Luis.
108. Caballero Berna, Francisco Joaquín.
109. Caballero García, Juan.
110. Cabello Sánchez, Pilar.
111. Cabezas Ocaña, Liborio.
112. Cabrero Bárcena, Francisco Javier.
113. Cadenas Sobreira, Benito.
114. Calvo Varela, María.
115. Calle Alonso, Santiago.
116. Calleja Rodríguez, Abelardo.
117. Callejas Berdones, María Isabel.
118. Camacho Rodríguez, Honorato.
119. Camaselle Viña, María Encarnación.
120. Campillo Sarnago, Fernando.
121. Campo Asín, José Antonio.
122. Campos Roselló, Francisco José.
123. Campos Santofimia, Juan.
124. Canal González, José Luis.
125. Canalejo Gadañha, Enrique José.
126. Cantarín Calvo, José Luis.
127. Canto Reza, Purificación.
128. Cañamero Amores, Pedro.
129. Cao Mon, Pablo.
130. Capdepón Carrascosa, Federico.
131. Capell Marimón, Juan.
132. Carballo Martín, Manuel Diego.
133. Carballo Robles, Juan Carlos.
134. Cardenal Pérez, Ramón.
135. Carmona Fernández, María Francisca.
136. Carmona Ojeda, José.
137. Carrasco Bohórquez, Miguel.
138. Carrero de la Serna, José María.
139. Carretero Lopategui, Emilia.
140. Carrasco Biasco, José Víctor.
141. Carrasco Pino, Herminio.
142. Carrillo Calzón, Mariano.
143. Casado Nuevo, Martín.
144. Casafra Sada, Jaime.
145. Casaldueiro Campoy, Luis.
146. Casasola Galán, José Luis.
147. Casau Martínez, José Enrique.
148. Casaus Bonilla, Carmen.
149. Casermeiro Lacruz, Miguel.
150. Castilla Marín, Luis.
151. Castilla Cano, Antonio.
152. Castillo-Elefabeytia Zamora, Dictinio de.
153. Castro Bancalero, María del Rosario.
154. Castro Escudero, Manuel.
155. Catalá Sancho, Luis.
156. Cedillo González, José.
157. Cerdeño Gómez, José.
158. Cid Cebrián, José María.
159. Cid Miranda, C. Antonio.
160. Ciscar Ferrer, María Luisa.
161. Clar Bauza, Miguel.
162. Clavell Vergés, Fernando.
163. Clavell Vergés, José Oriol.
164. Coba Merino, Vicente.
165. Cobas Alvarez, Antonio.
166. Colome Pous, María Dolores.
167. Collado Cruz, Domingo.
168. Cornejo Rodríguez, José Ignacio.
169. Corral Gálvez, José Manuel.
170. Costa Romero, Ginés.
171. Crego Fernández, Angel.
172. Crespo Aladren, Rosalía.
173. Crespo Casal, Manuel (Caballero Mutilado).
174. Creus Comins, José.
175. Cristóbal Marqués, Fermín.
176. Cruz Nieto, José.
177. Cubero Arévalo, Salvador.
178. Cubero Guerra, Juan José.
179. Cuevas Ramos, José.
180. Culla-González y Muñoz Sánchez, Josefa B.
181. Cutanda Mediavilla, Tarsila Rosario.
182. Chaves García, Tomás.
183. Chinarro Vadillo, María Angeles.
184. Dávila Carral, Francisco.
185. Dean Perochena, María Angeles.
186. Delgado Fernández, Augusto.
187. Deza Fernández, Secundino Celso (Caballero Mutilado).
188. Deza Oviedo, José Luis.
189. Díaz Calvo González, María Josefa.
190. Díaz Delgado, Diego.
191. Díaz Delgado, Emilio.
192. Díaz Fornas, Jesús.
193. Díaz-Pintado López de los Mozos, Juan.
194. Díaz-Ropero Flores, Julián.
195. Diego de Lucas, Francisco de.
196. Díezguz Cibela, Celso José.
197. Díez Manso, José María.
198. Díez Ramos, María Pilar.
199. Dios Morales, Eladio de.
200. Doleta Montiel, Angel.
201. Domínguez Pérez de Albéniz, Jesús Ignacio.
202. Domínguez Calviño, José.
203. Domínguez Ramos, María Lourdes.
204. Domínguez Rodríguez, Juan.
205. Dueñas Santofimia, Juan Pedro.
206. Durán Bernal, Jonás.
207. Echarte Munárriz, Saturnino.
208. Echevarría Huguet, Emilio José.
209. Echeverría Meilán, Luis Alfonso.
210. Echeverría Undabettia, José Alberto.
211. Ezzaguirre Sorluce, José Ramón.
212. Elua Veiga, José.
213. Enamorado del Arco, Jesús.
214. Enríquez Vázquez, Benito.
215. Escámez Rubio, José.
216. Escobar de la Torre, Antonia.
217. Espinosa García, José.
218. Espíguez Rico, Mario.
219. Estallo Ascaso, Pablo.
220. Esteban Castillo, Ernesto.
221. Esteban Paredes, Antonio.
222. Esteso Serrano, Emerenciano.
223. Estévez Heredia, José Manuel.
224. Estévez Sánchez, María Teresa.
225. Estrada García, María Auxilio.
226. Ezquerro García-Noblejas, Felipe.
227. Fa Roda, Jaime.
228. Fandiño Vázquez, José.
229. Felgueroso Fernández, María Eladia.
230. Fermoelle Seisdedos, Flora Diamantina.
231. Fernández Arango, Rosario.
232. Fernández Bagaces, Elías.
233. Fernández de Blas, Francisco.
234. Fernández Bonillo, Román.
235. Fernández Díaz, Mercedes.
236. Fernández-Espina Cascón, María.
237. Fernández Fernández, Argimiro.
238. Fernández Fernández, Isabel Ana Margarita.
239. Fernández Fernández, Luisa María.
240. Fernández Fernández, María Teresa.
241. Fernández González, José Luis.
242. Fernández Hurtado, José.
243. Fernández López, Francisco.
244. Fernández Luna Arriaza, Emilia Gracia.
245. Fernández Pereiro Juan Antonio.
246. Fernández Pérez, Félix.
247. Fernández Pérez, Luis Miguel.
248. Fernández Pérez, José Benito.
249. Fernández de Retana Luariz-Ayerdi, María Flora.
250. Fernández Robles, Fernando.
251. Fernández Rodríguez-Alto, María Jesús.
252. Fernández Rodríguez, Orosio.
253. Fernández San Segundo, Sonsoles.
254. Fernández Tena, Eduardo.
255. Fernández Vinlegra, José.
256. Ferreiro Arias, Armando.
257. Ferrer Caro, Teodoro Angel.
258. Ferrer Ferrer, Angel.
258 bis. Ferrer Gómez, José María.
259. Ferrero Garrido, María Antonia.
260. Fornos Guardado, Roberto.
261. Fraile Baeza, Damian.
262. Franco Peláez, Miguel.
263. Francos Ruja, Agustina Marina.
264. Frasco Díez de Oñate, María Dolores.
265. Froutsara Gómez, María del Carmen.
266. Frutos Izquierdo, Carlos de.
267. Fuente Lago, José Antonio.
268. Fuentes González, Antonio.
269. Galache Marcos, José Gabriel.
270. Galarza de Nicolás, Ramón.
271. Galilea Sáenz, Carlos.
272. Galindo López, Francisco.
273. Gallego Contreras, Basilio.
274. Gallego Martín, Julia.
275. Gallo Díez, Mariano.
276. Gallo y Sainz, Martín.
277. Gannau Galindo, Modesto.
278. Garcerán Escolano, Juan Angel.
279. García Alonso, María Luisa.
280. García Arenas, Fidei.
281. García Bahiño, Manuel.
282. García Becerra, José.
283. García Blázquez, José Ramón.
284. García Fernández-Jardón, María Luisa.
285. García González, Juan Antonio.
286. García Díez, Francisco (Caballero Mutilado).
287. García Guerra, Angel Antonio.
288. García Gujjarro, Nemorin Fausto.
289. García Martínez, Carmen.
290. García Matas, Jesús.
291. García Mortalena, María del Carmen.
292. García Muñoz, José Manuel.
293. García Ors, Francisco.
294. García Orta, Angel Luis.
295. García Rodríguez, María Isabel.
296. García Ruiz, Concepción Micaela.
297. García Sánchez, Gustavo Adolfo.
298. García Sánchez, María Julia.
299. García Sanjaime, Concepción.
300. García Saura, Ginés.
301. García Solano, Teresa.
302. García Trigo, Manuel.
303. García Vicente, Sebastián.
304. Gargallo Alvarez, Francisco.
305. Garrido Espejo, Miguel.
306. Gascón López, Ramón.
307. Gascón Martínez, Pascual Martín.
308. Gavin Reula, Angel.
309. Gil Calonge, Lucio.
310. Gil Fernández, Luisa.
311. Gil León, Fulgencio.
312. Gomáriz Ríos, Trinitario.
313. Gómez Acebo Avedillo, José Ignacio.
314. Gómez Amo, Nazario.
315. Gómez Caballero, Juan José.
316. Gómez Fresneda, Octavio.
317. Gómez González, Olga.
318. Gómez Hernández, Jerónimo.
319. Gómez López, José María.
320. Gómez Mellado, Sebastián.
321. Gómez-Reino Lecoq, Antonio Rodolfo.
322. Gómez Salas, Francisca Luisa.
323. Gómez de la Vega, Angel.
324. González Aguilera, Teodoro.
325. González Aguinaco, José María.
326. González Castillo, María del Carmen.
327. González Fuertes, Rosa María.
328. González González, Hermilo.
329. González González, Victorino.
330. González Hurtado, Laurentino.
331. González Martín, Jesús Antonio.
332. González Matos, Joaquín.

333. González Pérez, Angel.
 334. González Pérez, Felipe (ex Combate).
 335. González Pérez, José.
 336. González Quero, Joaquín.
 337. González Quero, Nicolás.
 338. González Rego, Luis.
 339. González Rey, Juan Antonio.
 340. González Santos, Marisol.
 341. González Vázquez, Manuel.
 342. González Pascual, Nicolás.
 343. Gorostiaga Marcos, Lorenzo M.
 344. Gracia Sana, Jesús.
 345. Granada Figueras, Juan.
 346. Granados Montoro, Francisco Javier.
 347. Granados Rodríguez, Francisco.
 348. Gras Romero, Juan.
 349. Guardado Barbero, Juan Manuel.
 350. Guarne Macía, Antonio.
 351. Guerra Moralejo, Emilio.
 352. Guerrero González, Joaquín.
 353. Gullón Camposor, Jaime.
 354. Gutiérrez Arostegui, Luis.
 355. Gutiérrez Gutiérrez, Aureliano.
 356. Gutiérrez Mendoza, Juan José.
 357. Gutiérrez Novoa, Marina Amalia.
 358. Heras Salord, Angel de las.
 359. Heredia Izaguirre, José Manuel.
 360. Herguedas Fernández, María Gracia.
 361. Heryda Pereira, Juan Gonzalo.
 362. Hernández García, Florencio.
 363. Hernández Gavilán, Angel.
 364. Hernández González, María Araceli.
 365. Hernández González, Raimundo.
 366. Hernández Hernández, José María.
 367. Hernández Perdomo, José.
 368. Hernández Sastre, Horacio.
 369. Hernando Martín, Esteban.
 370. Hernando Solano, Antonio.
 371. Henríquez Rodríguez, Miguel Antonio.
 372. Herrando Oliván, María Pilar.
 373. Herranz del Arpa, Cayetano.
 374. Herranz Blanco, María Isabel.
 375. Herrero Hernández, María del Pilar.
 376. Herrero Portillo, Manuel.
 377. Herrero Ruiz de la Torre, María Victoria.
 378. Herrero Tuda, Abilio.
 379. Hidalgo Santana, Félix.
 380. Hija Lorente, Juan.
 381. Hoigado Díaz, Juan Luis.
 382. Huidobro Escalante, Gabriel.
 383. Ibáñez Aznar, José.
 384. Ibáñez López, Rafael Conrado.
 385. Ibáñez de Opacua Soria, José María.
 386. Iglesia Ranz, Cayo.
 387. Iglesias Pérez, Emilio.
 388. Iglesias Rodríguez, Leopoldo.
 389. Iglesias Sofía, Generoso.
 390. Ilarramendi Rezola, María Asunción.
 391. Infante Calvo, José Carlos.
 392. Insúa Rodríguez, Antonio.
 393. Iñarra Salz de Jáuregui, María Teresa.
 394. Iribarne Romero, Félix.
 395. Iribas López, María del Carmen.
 396. Iriundo Atienza, Carlos.
 397. Izquierdo Izquierdo, Laurentino.
 398. Janer Rosselló, María del Pilar.
 399. Jardón Pérez, Manuel.
 400. Jiménez Gutiérrez, Rogelio.
 401. Jiménez Guzmán, Gloria.
 402. Jiménez Pariente, Pedro.
 403. Jiménez Findado, Juan.
 404. Jiménez Sánchez, Angel Luis.
 405. Jiménez Sánchez, Jaime.
 406. Jodar Alcázar, Fernando.
 407. Juan Benavides, Rosa María.
 408. Lacosta García, José María.
 409. Ladero Mora, Alejandro.
 410. Lafuente Muñoz, Rafino.
 411. Lago Pérez, Gilberto.
 412. Lain Nicolau, Luis.
 413. Lainez Domínguez, Pedro Carlos.
 414. Lamoca Pérez, Carlos.
 415. Lanaspá Llonch, Antonio.
 416. Lara Simón, Plácido José de.
 417. Larice Pizarro, Manuel.
 418. Lasantas Regil, José Ramón.
 419. Lázaro Álvarez, Pedro.
 420. Lebrón Pedrosa, María de la Soledad.
 421. Lemus Rebollo, María José.
 422. León Alonso, Antonio.
 423. Leyda Font, Ildelfonso Luis.
 424. Leyva y Vega, Jesús Antonio de.
 425. López Barreno, Gloria.
 426. López Blanco, María Teresa.
 427. López Bolt, Rosendo.
 428. López Colino, Juan Antonio.
 429. López de la Cova Calle, José Antonio.
 430. López Díaz, María Martina Raquel.
 431. López Díaz, Pedro Manuel.
 432. López González, Antonio.
 433. López Martín, María del Carmen.
 434. López Martínez, Manuel.
 435. López Otero, Julio.
 436. López-Roso Puentes, Alejandro.
 437. López Villabrilte, Eduardo.
 438. Lopo Reyes, Juan.
 439. Lorea Siero, Antonio.
 440. Lozano Peralta, Enrique.
 441. Lozano Prat, José.
 442. Lucas Fernández, José Luis.
 443. Lucas Marín, José.
 444. Lugones Sánchez, Micaela.
 445. Luis Caldevilla, Jesús Alfonso.
 446. Lumbresas Clemente, Aurelio.
 447. Luna Gálvez, María Rosa.
 448. Liadó Ordina, Juan.
 449. Lloreda Giménez, Manuel.
 450. Llorente Sánchez, María Luisa.
 451. Maceda García, María del Carmen Sinaita.
 452. Malia Crespo, Juan Antonio.
 453. Mallor Calvo, Jesús.
 454. Mancebón Porras, Constantino.
 455. Mangas Aznal, María Luisa.
 456. Manzanal Cadenas, Eugenio.
 457. Manzanares Manzanares, María Asunción.
 458. Marcos Macías, María Dolores.
 459. Marcos Rodríguez, Argimiro.
 460. Marcotequi Delgado, José Alfredo.
 461. Martín de Benito, María Teresa.
 462. Martín Bermejo, Sebastián.
 463. Martín Bernal, José Manuel.
 464. Martín Cabeza, Francisco.
 465. Martín Fuentequilla, Luz María.
 466. Martín García, José.
 467. Martín Guerra, Fernando.
 468. Martín Martín, Guillermo.
 469. Martín Martín, Marceliano.
 470. Martín Masa, Leonardo.
 471. Martín Navarro, Juan.
 472. Martín Oldina, Sandalio.
 473. Martín Ruiz, Eugenio.
 474. Martín Sánchez, Enrique.
 475. Martín Sánchez, Fermín.
 476. Martínez Álvarez, Juan Luis.
 477. Martínez Andreu, Juana.
 478. Martínez Ayala, María Luisa.
 479. Martínez Carona, María Luisa.
 480. Martínez Casares, José Deutellino.
 481. Martínez Climent, Antonio.
 482. Martínez Corral, María Angeles.
 483. Martínez Cuadrado, Juan Francisco.
 484. Martínez de Diego, Jesús Luis.
 485. Martínez García, Gregorio.
 486. Martínez Gómez, Lourdes.
 487. Martínez y González, Gregorio.
 488. Martínez Gutiérrez, Antonio.
 489. Martínez Hilla, Bienvenido.
 490. Martínez López, Antonio.
 491. Martínez López, Juan.
 492. Martínez Moreno, Luisa.
 493. Martínez de Pedro, María Gregoria.
 494. Martínez Pulgarín, Eñías Emilio.
 495. Martínez Serrano, Carlos.
 496. Martínez Sierra, Luis.
 497. Maruri Zuricaday, Julio.
 498. Mata Domínguez, José Carlos.
 499. Mata Esteban, José Miguel.
 500. Mata Hernández, María Consuelo.
 501. Matellán Crespo, Manuel.
 502. Mateos Amaro, María Fernanda.
 503. Mateos García, Porfirio.
 504. Mastilla Estrada, Jesús.
 505. Mato Saavedra, Alicia.
 506. Mayo Viñuela, María de los Angeles.
 507. Medina Durán, Antonio María.
 508. Medina Santana, Manuel.
 509. Meler Simó, Antonio.
 510. Melgarejo Ramírez, Ana María.
 511. Mena Guerrero, Victoria.
 512. Méndez González, Raimundo.
 513. Merayo Rodrigo, María del Carmen.
 514. Merchán Alcalá, José Antonio.
 515. Merino Costa, Francisco.
 516. Merino Gómez, Vicente.
 517. Miguel Casado, Carmen.
 518. Millán Abad, Miguel Angel.
 519. Millán Pérez, Carlos.
 520. Miranda Miranda, Juan José.
 521. Mirasol Junco, Francisco.
 522. Mogollo Muñoz, Francisco.
 523. Molero Coronina, María del Pilar.
 524. Molina Martínez, Emilio.
 525. Molina Muñoz, Fernando.
 526. Molina Padilla, Pedro.
 527. Molina Pérez, José.
 528. Molinos Parraga, Manuella.
 529. Monesterio Cañete, María Luisa.
 530. Monllor Valero, José Antonio.
 531. Montero Montero, Antonio.
 532. Montero Simón, Esperanza.
 533. Montero Spottorno, Jorge.
 534. Montes González, Carlos Alfonso.
 535. Montes Gallardo, Juan.
 536. Moral García, Fidel.
 537. Morales Nevado, José.
 538. Morales Oya, Alberto.
 539. Morales Padrón, Angel.
 540. Morales Velasco, Miguel.
 541. Moralo Vivas, Pedro.
 542. Moreno Camacho, Benito.
 543. Moreno Gutiérrez, Germán.
 544. Moreno Marín, Manuel.
 545. Moreno Sarjuán, Josefina.
 546. Moris Noguera, Martín.
 547. Morón Ruiz, Enrique.
 548. Moya Noguera, Luis Miguel.
 549. Muñino Castro, Josefina Andrea.
 550. Muntané Pena, Eduardo.
 551. Muñoz-Alonso Ferrández, Adolfo.
 552. Muñoz Colomina, Amelia.
 553. Muñoz Martín, Teófilo.
 554. Muñoz Rodríguez, Antonia.
 555. Murillo Ascaso, Pedro Victor.
 556. Muro Postigo, Félix.
 557. Navarro Fernández, Juan.
 558. Navarro García, Salvador.
 559. Navarro Martín, Francisco.
 560. Naval Pellicer, Concepción.
 561. Navas Mafias, José.
 562. Negro Ramos, María Stella.
 564. Nogaies López, Juan Antonio.
 565. Nosti Martínez, María Dolores Amparo.
 566. Nosti Martínez, María del Pilar.
 567. Novella Sanz, José.
 568. Nuche López-Bravo, Rafael.
 569. Nuez Aránega, Antonio.
 570. Ochando Gutiérrez, J. Antonio.
 571. Oliva Garahito, Francisco.
 572. Ormazábal Elguea, Francisco Javier.
 573. Ortega Ariza, María del Carmen.
 574. Ortega la Chica, Estefanía.
 575. Ortega Martínez, Sebastián.
 576. Ortega de la Torre, José Manuel.
 577. Ortells Simón, Carlos.
 578. Ortigosa Camacho, Rafael.
 579. Ortiz Gil, Alfredo.
 580. Ortiz de Luque, Juan Manuel.
 581. Ortiz Ortiz, Ramón.
 582. Ortiz Ortiz de Pinedos, José María.
 583. Osses García, Isabel.
 584. Otero Longueira, Celso.
 585. Pablo Gimeno, Máximo Luis.
 586. Pacheco Fenia, Manuel.
 587. Padrón Quintero, Juan Esteban.
 588. Pajares Pajares, Mariano.
 589. Pallarés Solá, Roberto.
 590. Palma Cuevas, Juan.
 591. Palomares Pérez, Gabriel.
 592. Parra Cascón, Marcelina.
 593. Parra Santa Isabel, Carlos.
 594. Parrizas Pérez, Antonio Manuel.
 595. Pascua García, Francisca.
 596. Pastor Valero, Antonio.
 597. Patallo Aránguez, José.
 598. Paz Castrillo, María.
 599. Pecheiro González, Rosa María.
 600. Pedregal Abad, José Luis.
 601. Pedrol Bonet, María Mercedes.
 602. Peiró Ferrándiz, Salvador.
 603. Pellicer España, Agustín.
 604. Peña Gordillo, José Antonio.
 605. Peña Guerra, María del Pilar de la.
 606. Peñas Martín, Carlos.
 607. Peral Rodríguez, Fernando.
 608. Perera González, Daniel.
 609. Pérez Arés, Mercedes Carmen.
 610. Pérez García, Juan Francisco.
 611. Pérez González, José Cruz.
 612. Pérez Gonzalo, Aurora.
 613. Pérez López, Máximo.

614. Pérez Menayo, María del Pilar.
 615. Pérez Pérez, Félix.
 616. Pérez y Pérez, José Luis.
 617. Pérez Poza, José Antonio.
 618. Pérez Romero, Teodoro.
 619. Perote Martín, Zita Mercedes.
 620. Pérez Santos, María Estrella.
 621. Picado Vallés, María Isabel.
 622. Piernas Romero, Pedro.
 623. Pinacho Maestro, Adolfo.
 624. Pizarro Morín, José Antonio.
 625. Pianas Cercos, Carlos.
 626. Plaza Martín, José Benito.
 627. Polo Iglesias, Jesús Dionisio.
 628. Ponce Muñoz, José Luis.
 629. Posado Charro, José.
 630. Prada Alonso, José Luis.
 631. Prado Colmenar, José.
 632. Prida Téllez, Juan Carlos de la.
 633. Priego Moreno, Jesús.
 634. Puente López, María Adoración.
 635. Puentes Paz, José Guillermo.
 636. Pujals Masdara, Montserrat.
 637. Quero Benavides, Armando.
 638. Quetglas Píoi, Magdalena.
 639. Quijada Domínguez, Quiliano.
 640. Quintana García, Alvaro.
 641. Rabanera Ortiz, José Ignacio.
 642. Ramírez Martínez, José.
 643. Ramírez Olave, Francisco Javier.
 644. Raposiras Santamaría, Vicente.
 645. Redondo Artanz, Alejandro.
 646. Rego González, Juan José.
 647. Regueira Portela, José.
 648. Reig de la Vega, Carmen.
 649. Remolina López, José Gerardo.
 650. Reviriego Sánchez, María de la Soledad.
 651. Rey Romero, Felipe.
 652. Rey Vicente, Manuel.
 653. Reyes Acosta, María Dolores Pilar.
 654. Reyes Naranjo, Francisco.
 655. Ribera Massachs, Marcelo.
 656. Rico Torregrosa, José.
 657. Riera García de la Noceda, José Ignacio.
 658. Riesgo Cepeda, María Sol.
 659. Rioja Martín, Javier Francisco.
 660. Ripollés Amela, Manuel.
 661. Riú Pulgondenech, Rosario.
 662. Rivera Huidobro, Jesús.
 663. Rivero Figueroa, Manuel.
 664. Roca Pardo, José Manuel.
 665. Ródenas Benavente, José Luis.
 666. Rodríguez Castro, Francisco Javier.
 667. Rodríguez Castroselos, Tomás.
 668. Rodríguez Domínguez, Antonio.
 669. Rodríguez Fernández, Edelmiro.
 670. Rodríguez Franco, Emilio.
 671. Rodríguez García, Manuel.
 672. Rodríguez García, María Jesús.
 673. Rodríguez González, Francisco.
 674. Rodríguez Martínez, José Manuel.
 675. Rodríguez Montesdeoca, Ismael Rubén.
 676. Rodríguez Moreno, José.
 677. Rodríguez Núñez, José.
 678. Rodríguez Pérez, Justo.
 679. Rodríguez Río, Isidro.
 680. Rodríguez Rodríguez, José Tomás.
 681. Rodríguez Sánchez, Ricardo.
 682. Román González, Antonio.
 683. Romero Cortés, Elías Francisco.
 684. Romero Gómez, Román.
 685. Romero González, Alfredo.
 686. Romero Muñoz, Antonio.
 687. Ron Teijeiro, Eva.
 688. Ronceto Alba, Francisco.
 689. Rosa Benaroso, Antonio María.
 690. Rovira Riera, Jorge.
 691. Rubio Navarro, Enrique.
 692. Ruiz Delgado, Serafín.
 693. Ruiz Ferrer, Estefanía.
 694. Ruiz García, Rafael.
 695. Ruiz Gómez, Miguel Ángel.
 696. Ruiz Huedo, Pedro.
 697. Ruiz Orgaz, Marcos.
 698. Ruiz Martín, Juan Manuel.
 699. Ruiz Ortega, Rafael.
 700. Ruiz Rodríguez, María Teresa.
 701. Ruiz Sánchez, Alonso.
 702. Ruiz Ugarte, Eivira.
 703. Sabater Mira, José.
 704. Saenz Sánchez, Alfonso.
 705. Saforas Soler, Rosa María.
 706. Sainz López, José Sigfredo.
 707. Saiz Hidalgo, Pedro.
 708. Saiz de Jullán, Rafael.
 709. Salamanca Menéndez, Juan.
 710. Salcedo González, Elías.
 711. Salgado Aller, Manuel.
 712. Salmerón Leante, Antonio Pascual.
 713. Sam Etoha, Benito.
 714. Sampedro Suárez, María Concepción.
 715. Sánchez Bravo, Diego.
 716. Sánchez Brunete y Casado, Gerardo.
 717. Sánchez García, Andrés.
 718. Sánchez Gil, Isabel.
 719. Sánchez Gómez, Alfredo Juan.
 720. Sánchez Lorigo, Juan José.
 721. Sánchez Muñoz, Félix Eduardo.
 722. Sánchez del Río, Mariano Alfonso.
 723. Sánchez Sánchez, Antonio.
 724. Sánchez Sánchez, José María.
 725. Sánchez Sánchez, Juan José.
 726. Sánchez Tapiz, Avelino.
 727. Sánchez Tijero, Julia María del Carmen.
 728. Sandoval Roldán, Angel.
 729. San Hipólito Ribelles, Pascual.
 730. San Martín Navarro, Manuel.
 731. San Martín Suez de Jáuregui, Víctor Félix.
 732. San Martín Santiso, Luis.
 733. San Segundo y Díaz, Pedro.
 734. Santana Espinugues, Vicente.
 735. Santana García, José.
 736. Santacatalina García, Tomás.
 737. Santiago González, María.
 738. Santos Fernández, Eloy.
 739. Sanz Martín, Rosa Felisa (Huérta-na de guerra).
 740. Sanz Sevín, Rosa María.
 741. Sarabia Romero, Antonio.
 742. Sarazá Ortiz, José.
 743. Serena Domenech, Edelmiro.
 744. Serna González, María del Carmen.
 745. Serra Bosch, Francisco.
 746. Serrano Giménez, José Ramón.
 747. Serrano Márquez, José.
 748. Sierra López, María del Puerto.
 749. Sierra López, María Rosa.
 750. Sierra Rodríguez, Enstaquío.
 751. Siles González, José María.
 752. Silva Valdivia, José Manuel.
 753. Sol Ordis, María Asunción.
 754. Solano Marco, Montserrat.
 755. Soler Sempere, María del Carmen.
 756. Soriano Martínez, Genoveva.
 757. Soriano Martínez, José Antonio.
 758. Sorribes Liopis, Miguel.
 759. Sotuela Martínez, Hilgino.
 760. Sotuela Martínez, Rosario.
 761. Souviron Rubio, María Lourdes.
 762. Suárez Cabrera, María Luisa.
 763. Suárez Morán, Fernando Eugenio.
 764. Sueiro Calvo, Euliasio.
 765. Tarraga Marco, Ignacio.
 766. Tarrés Morral, Manuel (Hijo de Caído).
 767. Tejada Ortega, Cipriano.
 768. Tejedor González, Milagros.
 769. Tejedor Tamayo, María del Carmen.
 770. Tejero Pacheco, Hilario.
 771. Tellado Aroca, Antonio.
 772. Tena Muñoz, Carlos.
 773. Tirado Lozano, Rocio.
 774. Tizón Díz, Manuel Juan.
 775. Toranzo Rodríguez, Tomás.
 776. Torreblanca Calancha, Juan.
 777. Torres Egas, Luisa.
 778. Torres Guerra, Jetaro.
 779. Torviso Sardón, Mario Pedro.
 780. Tudela Mosquera, Antonio.
 781. Vaamonde Fernández, Fernando Manuel.
 782. Vaca de Osma Esteban de la Re-guera, Manuel.
 783. Valcarlos Fernández, Jesús.
 784. Valdecantos Murillas, María del Pi-lar.
 785. Valderrábano Fernández-Trujillo, Fernando.
 786. Valdés Rodríguez, Carlos.
 787. Valladares García, José Manuel.
 788. Valle Carriles, Eduardo.
 789. Vara de Paz, Nazario.
 790. Vázquez Jiménez, Vicente.
 791. Vázquez Rebollar, Isabel.
 792. Vega Muñoz, Victoria de la.
 793. Velasco Díaz, María del Pilar.
 794. Vera de la Cuesta, Enrique.
 795. Vera Gallardo, Manuel.
 796. Vera Tovar, José Antonio.
 797. Verdú del Pino, Flavio.
 798. Vergara Vergara, Jesús.
 799. Vergé Carreras, Fernando.
 800. Vichá Berga, José Luis.
 801. Vidal Martínez, Francisco.
 802. Vila Horgach, María Antonia.
 803. Villarino Torre, Ramón.
 804. Villamor Bruna, Rafael.
 805. Villar Rivadulla, Benigno.
 806. Villaverde Bailón, Carmen.
 807. Villuendas Villuendas, Pablo.
 808. Vivó Pazo, Antonio.
 809. Yanes Díaz, Matías.
 810. Yugo Barranco, María Amparo.
 811. Yusta García, Arturo.
 812. Yuste Muedra, Ricardo.
 813. Zafra Calvo, Carlos.
 814. Zamora Núñez, María del Carmen.
 815. Zarca González, Antonio.
 816. Zolle Díaz, Fernando.
 817. Zurdo Legido, Florentino.

Aspirantes excluidos

- Aguado Rubira, Pedro Francisco.—Por no estar en posesión de título de Bachiller Superior o equivalente.
 Agudo Barbancho, José.—Por los mismos motivos que el anterior.
 Alamo Toledo, Domingo.—Por los mismos motivos que los anteriores.
 Alindado Martín, Francisco.—Por padecer defecto físico.
 Argüelles Longoria, Carlos.—Por no estar en posesión de título de Bachiller Superior o equivalente.
 Avellaneda Solís Gloria.—Por los mismos motivos que el anterior.
 Canales Cascales, Roque.—Por los mismos motivos que los anteriores.
 Díaz Veiga, Ignacio.—Incurso en las prohibiciones comprendidas en el Canon 139 y siguientes, falta autorización del Ordinario (Canon 335).
 Díez Taboada, Antonio.—Por haber tenido entrada la instancia fuera del plazo reglamentario.

Gallana Pons, Jaime.—Por los mismos motivos que el anterior.

García Domínguez, María del Pilar.—Por no acompañar el recibo de abono de los derechos de examen.

García Martín, Domingo.—Por haber tenido entrada la instancia fuera del plazo reglamentario.

Gil Berrueta, Félix.—Por haber tenido entrada la instancia fuera del plazo reglamentario y no acompañar el recibo de abono de los derechos de examen.

González González, Ricardo.—Por haber tenido entrada la instancia fuera del plazo reglamentario.

Labrador López, Gregorio.—Por los mismos motivos que el anterior.

Lareano López, Teófilo.—Por no acompañar el recibo de abono de los derechos de examen.

López Ayala, José Manuel.—Por haber tenido entrada la instancia fuera del plazo reglamentario y no acompañar el recibo de abono de los derechos de examen.

López Ros, Carmen.—Por no tener cumplida la edad exigida en la convocatoria.

Medina y Lorenzo, José María.—Por haber tenido entrada la instancia fuera del plazo reglamentario.

Mendoza Ruiz, Guillermo.—Por los mismos motivos que el anterior.

Sánchez Cintas, Francisco.—Por los mismos motivos que los anteriores.

Vallejo Cabrera, Eduardo Cristóbal.—Por los mismos motivos que los anteriores.

Vázquez Duro, José Elpidio.—Por no decir si tiene título de Bachiller Superior o equivalente.

Vizcaya Sampedro, Francisco.—Por haber tenido entrada la instancia fuera de plazo y no acompañar el recibo de abono de los derechos de examen.

Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación ante este Ministerio en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de estas listas en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de septiembre de 1970.—El Director general. Acisclo Fernández Carriado.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION del Patronato de Casas de la Armada, fijando fecha, hora y lugar para el examen de los admitidos al concurso-oposición libre para cubrir seis plazas de Auxiliares administrativos.

En cumplimiento a lo determinado en el punto 6.7 de la Resolución de fecha 11 de febrero de 1970, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 1970, se pone en conocimiento del personal admitido al concurso-oposición libre para cubrir seis plazas de Auxiliares administrativos en el Patronato de Casas de la Armada que los exámenes darán comienzo a las diez horas del próximo día 5 de octubre en los locales de la Gerencia de dicho Organismo en Madrid calle Juan de Mena, número 3, cuarto derecho.

El Tribunal para juzgar dichos exámenes estará constituido por:

Presidente: Teniente Coronel de Intervención de la Armada don Enrique Troncoso Cadena, por delegación del señor Gerente del Organismo

Vocales:

Teniente Coronel Auditor de la Armada don José Duret Abeleira.

Teniente Coronel de Intendencia de la Armada don Ricardo José Enamorado Pascual.

Vocal Secretario: Comandante de Intendencia de la Armada don Luis Ramírez Navarro.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—El Almirante Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Alfonso Colomina.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de julio de 1970 por la que se declara caducado el concurso-oposición a una cátedra de «Conjunto vocal e instrumental» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, y se convoca de nuevo.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó a concurso-oposición una cátedra de «Conjunto vocal e instrumental» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Habiendo transcurrido el plazo máximo de un año desde la publicación de la convocatoria sin haber dado comienzo los ejercicios del concurso-oposición y de conformidad con el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar que ha caducado la mencionada convocatoria, reconociéndose el derecho de los opositores admitidos a solicitar

la devolución de las tasas abonadas y de la documentación presentada como consecuencia de la misma.

2.º Convocar nuevamente a concurso-oposición la citada plaza, rigiéndose por las mismas normas de la convocatoria anterior.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles para admisión de instancias, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores admitidos en las anteriores convocatorias que no hubiesen solicitado la devolución de los derechos de examen y documentación antes de terminar el plazo concedido para admisión de instancias, se presumirá que desean tomar parte en el concurso-oposición nuevamente convocado y serán admitidos al mismo, si reúnen los requisitos reglamentarios en la expresada fecha, sin necesidad de presentar nueva documentación ni abonar nuevos derechos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 27 de julio de 1970.—P. D. el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes:

ORDEN de 29 de agosto de 1970 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas», debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y de 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- Ser español.
- Tener cumplidos veintinueve años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.

f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad eclesíastica correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.